



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

3492

*Aprobación inicial de la modificación n.º 01-2026 del Anexo de Inversiones del Presupuesto en vigor
– Expediente n.º 632/2026*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26/03/2026, acordó la aprobación inicial de la modificación n.º 01-2026 del Anexo de Inversiones del Presupuesto en vigor para el ejercicio 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como en la normativa presupuestaria aplicable, el expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Sant Joan de Labritja (*firmado electrónicamente: 8 de abril de 2026*)

La alcaldesa

María Tania Marí Marí

